



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Miércoles 6 de Junio de 2018

NÚM. 5

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Samuel Rodríguez Díaz.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero frente a Ma. Elena Solorio Hernández.....	2
J.S.C.H. Promueve Gerardo Salvador Bustos Pineda frente a Victor(sic) Figueroa Hernandez(sic) y Pablo Flores Yaniz.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en cuanto Cesionaria de la Institución de Crédito HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero(sic) HSBC, División Fiduciaria, frente a Ma. del Carmen Mesa Hernandez(sic) y/o Maria(sic) del Carmen Meza Hernandez(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a Carlos Barragán Magallón.....	3
J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada frente a Francisco Roberto Negrete López.....	4
J.O.C. Promueve Rafael Duarte Ayala frente a Pablo Vicente Antonio.....	4

AD-PERPETUAM

Roberto Arias Vilchiz.....	5
Leonila Cerecero Mora.....	5
María Angelica(sic) Pantoja Martínez y Luis Ordaz Álvarez.....	6
J. Dolores Cortes(sic) Barocio.....	6
Rodolfo Rubio Arriaga.....	6
Catalina Avalos(sic) Aguilar(sic).....	7
Hilario Zacarias(sic) López y/o Hilarion(sic) Zacarias(sic) Lopez(sic).....	7
Silvia Hernández Duarte.....	7

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 398/2016, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones real hipotecaria y personal, sobre Pago de Pesos y otras prestaciones, promueve la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada jurídica, frente a SAMUEL RODRÍGUEZ DÍAZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa marcada con el número 28 veintiocho, de la calle San Gabriel, construida sobre el lote número 28 veintiocho, del fraccionamiento San Miguel, del Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, que se registra a favor del demandado Samuel Rodríguez Díaz, bajo el número 0000058, del tomo 00000542, de fecha 9 nueve de noviembre de 2000 dos mil.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$415,000.00 Cuatrocientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único avalúo actualizado arrojado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y el de la ubicación del bien raíz en comento, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 20 veinte de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de abril del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

D05356336/D-17-05-18

95-100-5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1287/2015, promovido por BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO frente a MA. ELENA SOLORIO HERNÁNDEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 12 doce de julio del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

«Casa habitación con número 230 con frente a la calle Allende Sur, de la colonia Centro, en el Municipio de Los Reyes, y Distrito de Uruapan, Michoacán, registrada a nombre de la demandada Ma. Elena Solorio Hernández».

Ubicada al Oriente, de norte a sur, se miden 9.13 nueve metros con trece centímetros, con la calle Allende Sur, de su ubicación; gira al Poniente, en 7.35 siete metros con treinta y cinco centímetros, y ya en el viento sur; gira al Noroeste, en 21.15 veintiun metros con quince centímetros, lindando con Alberto Pulido; vira al Norte, en 9.23 nueve metros veintitres centímetros, colindando con el poniente, con Elvira Rodríguez, torna en dirección oriente, en 18.76 dieciocho metros setenta y seis centímetros, estando en el lado norte, hace un ancón hace(sic) el sur, en 1.70 un metro setenta centímetros, para finalmente regresar al oriente, en 4.24 cuatro metros veinticuatro centímetros, para llegar al punto de partida, colindando en todo el viento norte, con Luís(sic) Aguilar Rodríguez.

Servirá de base para el remate de la finca urbana antes mencionada, la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 moneda nacional); lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral citado con antelación; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Los Reyes, Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 03 tres de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D05413916/D-31-05-18

5-10-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 932/2015, promovido por GERARDO SALVADOR BUSTOS PINEDA frente a VICTOR(sic) FIGUEROA HERNANDEZ(sic) y PABLO FLORES YANIZ, se señalaron las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de junio de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Terreno urbano, ubicado en la calle Franz Schubert sin número, del fraccionamiento La Loma de la Camelina, de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 38.80 metros, con calle de su ubicación, que lo es Franz Schubert; al Sur, en dos líneas rectas inclinadas, la primera, de oriente a poniente, 20.38 metros, la segunda, de oriente a poniente, 16.00 metros, ambas con manantial y con propiedad particular; al Poniente, 31.00 metros, con propiedad particular; y, al Oriente, 45.00 metros, con lote tres, con una extensión superficial de 1,719.04 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$4'469,504.00 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos cuatro pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia y se ordena publicar 3 tres edictos de siete en siete días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 18 de abril de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesus(sic) Javier Nieto Ortiz.

D05415582/D-31-05-18

5-10-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 60/2016, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CUANTO CESIONARIA DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO(sic) HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria en el Fideicomiso Irrevocable de

Administración y fuente de pago número F/26323, que cedió los derechos a favor de la empresa señalada en primer término y que a la vez los adquirió por la transmisión de los mismos que le hiciera en su favor la persona moral denominada HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO frente a MA. DEL CARMEN MESA HERNANDEZ(sic) y/o MARIA(sic) DEL CARMEN MEZA HERNANDEZ(sic), se señalaron las 12:00 doce horas del día 10 diez de agosto del año en curso, para la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en la calle Venus número 158, lote 15, manzana 15, conjunto habitacional «Privadas del Sol II», Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con la calle Venus; al Sur, 4.50 metros, casa uno, lote tres; al Este, 15.00 metros, con casa uno, lote quince; y, al Oeste, 15.00 metros, con casa uno, lote dieciseis; con una superficie total de 67.50 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$357,600.00 Trescientos cincuenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 22 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D05416579/D-01-06-18

5-10-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 191/2017, que en ejercicio de la acción hipotecaria, promovieron los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a CARLOS BARRAGÁN MAGALLÓN, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Vivienda número 15-A (quince letra «A»), ubicada en la calle Convento de las Capuchinas, número 831 (ochocientos treinta y uno), construida sobre el lote 15-A (quince letra «A»), de la manzana 54 (cincuenta y cuatro), del conjunto habitacional denominado Misión del Valle II, Segunda Etapa, conocido como colonia Misión del Valle, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.0500 cuatro metros quinientos milímetros, con el lote 11-B (once letra «B»), de la manzana 54 cincuenta y cuatro, del fraccionamiento;

Al Sur, 4.0500 cuatro metros quinientos milímetros, con la vialidad Convento de Las Capuchinas, tramo uno del fraccionamiento;

Al Oriente, 16.00 dieciseis metros, con el lote 15-B (quince letra «B»), de la manzana 54 cincuenta y cuatro, del fraccionamiento; y,

Al Poniente, 16.00 dieciseis metros, con el lote 16-B (dieciseis letra «B»), de la manzana 54 cincuenta y cuatro, con un indiviso del 50% cincuenta por ciento.

Con una superficie de terreno de 72.00 M2 setenta y dos metros cuadrados.

Sirviendo como base para este raíz, la suma de \$385,951.00 Trescientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 29 veintinueve de junio del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

D05419858/D-01-06-18 5-10-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 803/13, que PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a FRANCISCO ROBERTO NEGRETE LÓPEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 3 tres de julio del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Inmueble dado en garantía consistente en la casa habitación marcada con el número 39 treinta y nueve, la cual se encuentra construida en el lote número 19 diecinueve, de la manzana «B», de la calle Poeta Francisco Alday esquina con Juan José de Tablada, del fraccionamiento Balcones de Santa María, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10(sic) metros, con lote 15; al Sur, 10(sic) metros, con calle Juan José Tablada; al Oriente, 33.01 metros, con la calle Poeta Francisco Alday; y, al Poniente, 31.93 metros, con lote 18, con una superficie de 324.70 metros cuadrados.

Con un valor total pericial.- \$4'445,000.00 Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., cantidad resultante de los avalúos emitidos en autos.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

D05419896/D-01-06-18 5-10-15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

TERCERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 636/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre pago de pesos, promovido por RAFAEL DUARTE AYALA, frente a PABLO VICENTE ANTONIO, por auto de fecha 25 veinticinco de mayo del año en curso, se señalaron las 12:00 doce horas del día 16 dieciseis de

agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Segundo Retorno Milpillars número 220 doscientos veinte, casa B, construida sobre el lote 9, manzana 2, del conjunto habitacional de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio Lomas de la Maestranza, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor de Pablo Vicente Antonio, bajo el registro número 6, tomo 6925, de fecha 10 diez de marzo del año 2006 dos mil seis, del libro de propiedad, con las siguientes medidas y colindancias; Al Suroeste, en 4.50 metros, con calle(sic); al Noroeste, 15.00 metros, con superficie privada número 09 nueve letra A; al Noreste, 4.50 metros, con el lote número 51 cincuenta y uno, manzana 02 dos; y, al Sureste, 15.00 metros, con el lote número 08 ocho, manzana 02 dos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$494,707.50 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos siete pesos 50/100 moneda nacional). Cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez por ciento a la suma asignada al predio en la segunda almoneda, y será postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Debiéndose anunciar su venta mediante la publicación de un solo edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación de esta localidad y estrados de este Tribunal. Así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 25 veinticinco de mayo del año 2018 dos mil dieciochos(sic).- el Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

D05420761/D-01-06-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 647/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, que promueve ROBERTO ARIAS VILCHIZ, por propio derecho, que se admitieron respecto de una fracción de predio rústico ubicado en Santa María de los Ángeles, Cuartel Quinto, de Contepec, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 207.50 metros, con Trinidad Arias Vilchiz;
Al Sur, 212.70 metros, cerca de piedra de por medio y Romana Olvera;

Al Oriente, 25.60 metros, con Mariano Colín; y,
Al Poniente, 25.60 metros, con camino.

Con una superficie de 00-53-42 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 4 cuatro de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D05416491/D-01-06-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 4 cuatro de mayo del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 642/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve LEONILA CERECERO MORA, respecto de una fracción de predio rústico sin nombre, ubicado en el cuartel primero, de la tenencia de San Francisco de los Reyes, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 17.64 metros, colindando con María Elena Cerecero Mora, raya de por medio; al Sur, 20.88 metros, colindando con Israel Cerecero Mora, raya que divide; al Oriente, 14.00 metros, colindando con Cándida Rodríguez Miranda, zanjón de por medio; y, al Poniente, 14.20 metros, con servidumbre de paso de 6.50 metros, arrojando una superficie de 269.73 metros cuadrados.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 24 veinticuatro de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D05416170/D-31-05-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 7 mayo 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 406/2018, promueven MARÍA ANGELICA(sic) PANTOJA MARTÍNEZ y LUIS ORDAZ ÁLVAREZ, suplir título escrito dominio del predio urbano, con casa habitación, ubicada en la calle Independencia número 14-A, de la localidad de Panindícuaro, Michoacán, miden y lindan:

Norte, se mide de oriente a poniente, en dirección al suroeste, 10.54 metros, colindando con Gloria Acosta Reyes, barda de tabique propia de por medio;

Sur, se mide 9.25 metros, con calle Independencia, de su ubicación;

Oriente, se mide de norte a sur, 5.85 metros, con calle Andador Independencia, barda de tabique propia de por medio; y,

Poniente, se mide de norte a sur, 2.87 metros, hace ángulo en dirección al sureste, y se mide 2.55 metros, para terminar en ángulo al suroeste, y se mide 4.30 metros, colindando con Margarita Pantoja Ruiz, barda de tabique propia de por medio.

Superficie 65.715 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 7 mayo 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

D05416121/D-31-05-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 210/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de domino en su favor, promueve J. DOLORES CORTES(sic) BAROCIO, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano con ubicación en la calle Isaac Arriaga SM, MZ 62, sector 4, Capula 0, pueblo de Capula, actualmente casa habitación ubicada en la calle Mártires de Uruapan número 249, del barrio de Dolores, de la tenencia de Capula, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Norte, 20.00 metros, colindando con Antonia Margarita Herrera Estrada y Marcial Cortes(sic) Villegas; al Sur, 19.50 metros, colindando con la calle Mártires de Uruapan; al Oriente, 33.40 metros, colindando con Mercedes Landa Ponce; y, al Poniente, 33.40 metros, colindando con Marcial Cortes(sic) Villegas, con una superficie de 659.65 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito, lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a de(sic) 28 de mayo de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

D05415847/D-31-05-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

RODOLFO RUBIO ARRIAGA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 60/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción de predio rústico, actualmente urbana, ubicada de calle Uripitío, denominación sin nombre o La Cueva, pueblo Uripitío, ubicado en la tenencia de Uripitío, Municipio de Maravatío, Michoacán, quien adquiere de José y Francisco, de apellidos Hernández Carrillo, mediante contrato verbal de compra venta.

Medidas y colindancias: Norte, 13.70 trece metros con setenta centímetros, colindando con calle Del Rosal; Sur, 13.50 trece metros con cincuenta centímetros, colindando con calle sin nombre; Oriente, 3.70 tres metros con setenta centímetros, colindando con calle sin nombre; y, Poniente, 10.00 diez metros, colindando con Raúl Villagrán Rubio, dicha fracción tiene una extensión superficial de 89.51 M2 ochenta y nueve metros con cincuenta y un centímetros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 23 de marzo de 2018.- La Secretaria

de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D05415814/D-31-05-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CATALINA AVALOS(sic) AGULAR(sic), promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado «El Pedregal», que tiene superficie de 00-40-89.527 hectáreas, ubicado en Araparicuaro, Municipio de Tancítaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 77.53 (sic), con camino de terracería; al Sur, 58.85 (sic), con carretera a Tancítaro Uruapan; al Oriente, 63.27 (sic), con Elías Viveros Avalos(sic), y, al Poniente, 46.91 (sic) con Javier Viveros Govea; que lo posee desde el día 12 doce de4(sic) diciembre del año 1996 mil novecientos noventa y seis, por compra realizada a Marcos Avalos(sic) Viveros.

Expedido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 333/2018.

Uruapan, Michoacán, a 9 de mayo de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada en Derecho Susana Tercero Navarrete.

D05415055/D-31-05-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Mediante proveído de esta misma fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 409/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por la apoderada jurídica de HILARIO ZACARIAS(sic) LÓPEZ, también conocido con el nombre de HILARION(sic) ZACARIAS(sic) LOPEZ(sic), respecto del predio urbano ubicado en la calle Aldama sin número, en la tenencia de Jeruco, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, Municipio de Morelia, Michoacán(sic); cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Oriente, 15.30 metros, con Samuel Villanueva y Efrén

Arellano, callejón en medio, ahora calle Privada Aldama; al Poniente, 20.28 metros, con Basilio Casimiro, al Norte, 19.26 metros, con calle Aldama; y, al Sur, 19.45 metros, con Rita Nava, ahora Ubaldo Ángeles Nava; con una extensión superficial de 344.32 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

D05418898/D-01-06-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 23 mayo 2018, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 462/2018, promueve SILVIA HERNÁNDEZ DUARTE, suplir título escrito dominio una fracción predio rústico, denominado «sin nombre», ubicado suroeste tenencia Caurio de Guadalupe, Municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 93.43 metros, camino de ubicación cerca alambre y piedra;

Poniente, línea semicurva poniente a noreste, cuatro tramos, primero, 28.07 metros, segundo, 29.53 metros, tercero, 38.21 metros, cuarto, 46.62 metros, con camino, cerca alambre y piedra;

Norte, 232.65 metros, Josefina Morales Hernández, cerca alambre y piedra; y,

Sur, 301.60 metros, Andrés Hernández Zúñiga, cerca alambre y piedra.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 24 de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D05419200/D-01-06-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 16 mayo 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 438/2018, promueven JAIME MONDRAGÓN REYNOSO y ANGELA(sic) MONDRAGÓN BALLON(sic), suplir título escrito dominio del predio rústico, denominado «Rancho Las Lomas», ubicado en la población de La Yesca, perteneciente a Zacapu, Michoacán, miden y lindan:

Norte, 52.70 metros, Rigoberto Pérez Mondragón, cerca piedra medio;

Sur, mide cinco líneas oriente a poniente, primera 20(sic) metros, hace ángulo sureste, segunda, 11(sic) metros, tercera 10.25 metros, cuarta, 14.25 metros, y quinta, 75.50 metros, Natalia Rodríguez Martínez, camino sin nombre, cerca piedra propia medianera medio;

Oriente, mide noreste sureste tres líneas quebradas, primera, 68.96 metros, segunda, 83.01 metros, Servando Mondragón Pérez, cerca piedra medianera barda tabique colindante; misma dirección, tercera, 69.91 metros, Hugo Huante Gómez, cerca alambre púas propia medio; y,

Poniente, mide cuatro líneas quebradas noreste a suroeste, primera, 66.34 metros, segunda, 51.86 metros, la tercera, 19.42 metros, cuarta, 69.46 metros, Natalia Rodríguez Martínez, cerca piedra de por medio.

Superficie 01-87-70.80 Has.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 16 mayo 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

D05419175/D-01-06-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MA. VICTORIA SOTO REAL, promueve Diligencias Ad-perpetuam, con rectificación se(sic) superficie, 254/2018, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la esquina de las calles Tanganxoan y calle sin nombre y sin número, de la colonia Linda Vista, de esta ciudad de

Huetamo, Michoacán, superficie 396.27 metros cuadrados; medidas, colindancias: Al Norte, mide 19.20 metros, y colinda con Victoria Soto Real; al Sur, mide 19.44 metros, y colinda con calle sin nombre; al Oriente, mide 20.73 metros, y colinda con calle Tanganxoan; al Poniente, mide 20.30 metros, y colinda con Angel(sic) Martinez(sic) Cazarez(sic).

Asegura tener posesión desde el día 05 de enero del año 2003 dos mil tres.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, a 30 de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martinez(sic).

D05419230/D-01-06-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 691/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve MARÍA LUISA MENDIOLA CRUZ, por propio derecho, que se admitieron respecto de una fracción del predio rústico sin nombre, ubicado en el Cuartel Cuarto, de la tenencia de Santa María de los Ángeles, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sureste, en varias medidas de sur a norte, la primera, de 4.50 metros, la segunda, de 22.00 metros, y la tercera, de 13.20 metros, colinda con Hilario Mendiola Cruz;

Al Norte, en varias medidas que sumadas dan un total de 106.35 metros, partiendo de poniente a oriente, la primera, de 36.42 metros, la segunda, de 19.65 metros, la tercera, de 30.13 metros, y la cuarta, de 20.15 metros, colinda con Guadalupe Hernández Hernández e Hilario Mendiola Cruz;

Al Sur, 63.00 metros, colinda con camino vecinal; y,

Al Suroeste, 24.53 metros, colinda con camino vecinal.

Con una superficie de 00-18-01.86 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para

que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Cabrera Arroyo.

D05419541/D-01-06-18

5

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 11 once de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D05419565/D-01-06-18

5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

HILARIO MENDIOLA CRUZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 690/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico «sin nombre», ubicado en el Cuartel Cuarto, de la tenencia de Santa María de los Ángeles, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; quien adquiere de Samuel Hernández Cruz, mediante contrato verbal de compra venta, con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste, 44.05 metros, con Samuel Hernández Cruz;

Noroeste, 46.82 metros, con Guadalupe Hernández Hernández;

Sureste, 41.00 metros, con camino vecinal; y,

Suroeste, varias medidas, la primera, de norte a sur, 30.13 metros, la segunda, 20.15 metros, la tercera, 13.20 metros, la cuarta, 22.00 metros, la quinta, 4.50 metros, y la sexta, 7.80 metros, sumadas dan un total de 97.78 metros, con María Luisa Mendiola Cruz y camino vecinal.

Con una extensión superficial de 00-18-01.86 hectáreas.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 11 de mayo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. Violeta

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 382/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por HERLINDA MALDONADO FIGUEROA, respecto del predio urbano destinado a casa habitación ubicado en la calle Prolongación Puerto Rico, número 12 doce, colonia Colorín Norte, de esta ciudad; el cual cuenta con una extensión superficial de 187.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 17.00 metros, con Socorro Murillo López;

Al Sur, 17.00 metros, con Imelda Guillén Piñón;

Al Oriente, 11.00 metros, con calle de su ubicación; y,

Al Poniente, 11.00 metros, con Alma Rosa Oseguera Torres.

Manifiesta la promovente que desde el mes de mayo de 1990 mil novecientos noventa, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

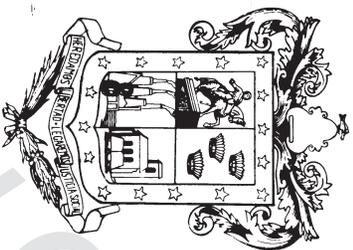
Uruapan, Michoacán, 25 veinticinco de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

D05420679/D-01-06-18

5

AD-PERPETUAM

Jaime Mondragón Reynoso y Angela(sic) Mondragón Ballon(sic).....	8
Ma. Victoria Soto Real.....	8
María Luisa Mendiola Cruz.....	8
Hilario Mendiola Cruz.....	9
Herlinda Maldonado Figueroa.....	9



COPIA SIN VALOR LEGAL